ACTA DE APERTURA Nº 06/2014_ CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS (ID Nº 266.927)

En la ciudad de Asunción, siendo las nueve horas del ocho de enero del año dos mil catorce, en la Oficina de la UOC de la Secretaría de Repatriados, situado en 25 de Mayo Nº 1091 c/ Brasil, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS (ID Nº 266.927)** y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia y en nombre de la Secretaría de Repatriados las siguientes personas: Lic. Noelia Rotela de Campuzano, encargada de la U.O.C.,el Abg. Gerardo Bobadilla, Director de Gestión y Programas, por la empresa Velute la Señora Gloria Diez Pérez con CI N° 1.826.195, la empresa Pattso la Señora Gloria Aquino con CI N° 3.214.850, la empresa Vip Par el Señor Gustavo Bogado con CI N° 2.194.423 y la empresa Las Rosas la Señora María Molas con CI N° 4.363.642, respectivamente.-
A continuación se detallan las ofertas presentadas por las empresas participantes en precios totales:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL GENERAL
1	**VELUTE S.R.L**	**341.000**
2	**PATTSO**	**313.000**
3	**VIP BAR**	**369.650**
4	**LAS ROSAS**	**313.500**

Los detalles de cada uno de los bienes se detallan en el Anexo 2.
Seguidamente se procede a la verificación sobre la presentación de las documentaciones solicitadas, siendo el resultado el detalle del siguiente cuadro:

ÍTEMS	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA OFERTA	EMPRESAS							
		VELUTE S.R.L		PATTSO		VIP BAR		LAS ROSAS	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		X		X		X	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		X		X		X	
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		X		X		X	
D	Fotocopia simple de la patente Comercial – Municipal al día del Oferente;	X		X		X		X	
E	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	X		...		...		X	
F	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X		...		...		X	
G	Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X		X	
H	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40º y de integridad conforme al Artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X		X	
I	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	X		X		X		X	
J	Planilla de especificaciones técnicas. **Anexo 3.**	X		X		X		X	

Obs: La Declaración Jurada del Mantenimiento de Oferta de la empresa PATTSO no cubre con lo establecido en el PBC, es referido por la representante de la empresa VELUTE

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmado al pie del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.----------

Lic. Noelia Rotela
Encargada U.O.C.

Abg. Gerardo Bobadilla
Director de Gestión y Programas

Gloria Diez Pérez
VELUTE S.R.L

Gloria Aquino
PATTSO

Gustavo Bogado
VIP BAR

María Molas
LAS ROSAS

las rosas sociedad anónima